

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA IMPULSAR LA EMPLEABILIDAD EN EL ESTADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN LO SUCESIVO “LA SECRETARÍA” REPRESENTADA POR SU TITULAR, MANUEL LOZANO NIETO, QUIEN ES ASISTIDO POR HÉCTOR XAVIER ANDRADE OVALLE, DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL Y LUIS ALBERTO GONZÁLEZ OLVERA, DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y POR LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ, EN LO SUCESIVO “LA UICSLP”, REPRESENTADA POR SU RECTORA AURORA ORDUÑA CORREA, QUIEN ES ASISTIDA POR VICENTE DE JESUS POZOS CANO, SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL; A QUIENES CUANDO INTERVENGAN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Gobierno del Estado, a través de “**LA SECRETARÍA**”, en ejercicio de las facultades que le son inherentes, se ha propuesto reducir las dificultades que enfrentan la oferta y demanda de empleo en el mercado laboral, tales como: la falta de promoción de las vacantes disponibles; la insuficiencia de conocimiento, habilidades y destrezas laborales de los buscadores de empleo; la falta de recursos por parte de éstos para buscar y colocarse en un puesto de trabajo; falta de experiencia laboral en el caso de la población joven; o bien pertenecer al grupo poblacional de adultos mayores y personas con discapacidad.

“**LA UICSLP**” es un proyecto social orientado a disminuir las brechas de conocimiento y desarrollo entre los grupos vulnerables de la sociedad potosina; tiene por objeto formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional en el Estado potosino.

Las partes firmantes asumen su compromiso y responsabilidad con la sociedad y principalmente con los actores y agentes que intervienen en el mercado de trabajo, promoviendo la estabilidad laboral y fortaleciendo los mecanismos de vinculación laboral.

